

- RESOLUCION N° 10.262-C.D.

CORRIENTES, 21 de mayo de 2018

VISTO:

EL Expediente N° 07-01143/18, por el cual la Ing. Agr. (Mgter.) María Agueda CUNDOM presenta su renuncia al cargo de Vice Directora de la ERAGIA dependiente de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue puesta a disposición de las Autoridades de la Facultad ante el inicio de un nuevo período de mandato;

La propuesta formulada por el señor Decano de dar continuidad al cargo que viene desempeñando de la Ing. Agr. (Mgter.) María Agueda CUNDOM;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECHAZAR la renuncia presentada por la Ing. Agr. (Mgter.) María Águeda CUNDOM al cargo de Vice Directora de la ERAGIA dependiente de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 2°.- RATIFICAR la designación de la Ing. Agr. (Mgter.) María Agueda CUNDOM (D.N.I. N° 12.024.571), como Vice Directora de la E.R.A.G.I.A., dependiente de esta Casa de Estudios, a partir del 1 de junio del corriente año y hasta el día del cobro del primer haber jubilatorio y/ o hasta el 31 de diciembre de 2018, lo que ocurra primero.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dr.) Mario Hugo URBANI
Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ref: Expte. N° 07-01143/18
(Nomenclatura F.C.A.)

////RRIENTES, 21 de mayo de 2018

El Consejo Directivo de la Facultad, en la reunión celebrada el día de la fecha, trató este asunto, dictando la Resolución 10.262/18-C.D., de la cual se adjunta copia.

Se dispuso entregar, a través de Mesa de Entradas y Salidas, a la Ing.Agr. (Mgter.) María Agueda CUNDOM, al Dirección Gestión Económica Financiera y Dirección Gestión Personal,

Pase a la ERAGIA a sus efectos.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

ego